



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la H. Cámara de Diputados de la Nación las Jornadas Latinoamericanas de Talleres STEM para niñas y mujeres adolescentes - Jornada Ada Lovelace Day, una iniciativa desarrollada por una alianza de organizaciones académicas y de la sociedad civil que busca visibilizar el aporte de las mujeres a la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la matemática, al tiempo que promueve que más niñas y adolescentes se involucren como protagonistas de la ciencia.

Adriana Serquis
Diputada nacional

Kelly Olmos
Diputada nacional



Sr. Presidente:

Las Jornadas anuales Ada Lovelace Day comenzaron en nuestro país en 2022, por iniciativa de dos matemáticas argentinas -la Dra. Daniela Rodríguez y la Dra. Liliana Forzani- que se propusieron acercar la ciencia y la tecnología a las niñas de sus comunidades, en el marco del Día Internacional de Ada Lovelace. Desde entonces, esta iniciativa creció hasta alcanzar en 2025 86 sedes en 10 países de la región, y la participación de más de 2100 niñas. Para su próxima edición 2026, convocará a más de 120 sedes en 12 países de América Latina, donde niñas de 10 a 12 años explorarán la ciencia y la tecnología a través de talleres lúdicos y experimentales. Cada sede se encargará de organizar la jornada en su ciudad, con su propio equipo, mientras está conectada en vivo con el resto de la red Ada Lovelace (<https://adalovelace.net.ar/wp/>)

El Ada Lovelace Day es una celebración internacional que busca reconocer y visibilizar los logros de las mujeres en las áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y honra la memoria de Ada Lovelace, considerada la primera programadora de la historia.

Ada Lovelace (1815-1852) fue una matemática británica conocida por haber desarrollado la primera descripción de un algoritmo pensado para ser ejecutado por una máquina, y por ese aporte, es considerada una pionera de la programación y una figura fundamental en la historia de la informática. Ada Byron tuvo una historia muy particular, nació en Londres en 1815, hija del poeta Lord Byron y de Anne Milbanke, una mujer apasionada por las matemáticas. Recibió una importante formación en ciencias y matemáticas, algo muy inusual para una niña de esa época. A los 17 años conoció a Charles Babbage, matemático e inventor que había diseñado la Máquina Analítica. Ada comprendió que esta máquina no solo podía realizar cálculos numéricos, sino también procesar cualquier tipo de información a



partir de instrucciones adecuadas. En sus notas sobre la Máquina Analítica describió un algoritmo para calcular los números de Bernoulli, considerado el primer algoritmo concebido para ser ejecutado por una máquina. Por esta razón, es reconocida como la primera programadora de la historia. Murió en 1852 a los 36 años, sin recibir el reconocimiento merecido por sus grandes aportes.

En una época en la que las mujeres tenían escasa participación en los ámbitos científicos, Ada Lovelace desarrolló ideas innovadoras que anticiparon conceptos centrales de la computación moderna. Su legado sigue inspirando a nuevas generaciones a explorar, crear y transformar el mundo a través del conocimiento.

El proyecto que queremos declarar de interés busca visibilizar el aporte de las mujeres a la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la matemática, al tiempo que promueve que más niñas y adolescentes se involucren como protagonistas de la ciencia. Para ello convocan actividades lúdicas, experimentales y colaborativas para descubrir la ciencia y la tecnología como espacios de aprendizaje, creación, preguntas y desarrollo personal.

La coordinación general de las Jornadas Ada Lovelace Day está a cargo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional del Litoral, la Universidad Torcuato Di Tella y la Universidad Nacional de Rafaela, en articulación con las instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil que integran la red latinoamericana. En 2026, las Jornadas recibieron el apoyo institucional de la UNESCO, por su valor educativo y su aporte a la igualdad de género.

El derecho a la ciencia y el desarrollo científico fue reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, el Pacto Internacional por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y otros pactos y tratados internacionales. Se trata del derecho a participar en el progreso científico y tecnológico y a beneficiarse de sus resultados, así como a la protección de los intereses morales y materiales de quienes contribuyen a la ciencia y el derecho al



acceso a los desarrollos científicos y tecnológicos de una sociedad. Este derecho asimismo crea las condiciones necesarias para el ejercicio de otros derechos fundamentales, como la salud, la educación, el acceso a la información y un ambiente sano.

A escala mundial, la matrícula femenina en la enseñanza superior se ha triplicado desde 1995 y en la mayoría de las regiones las mujeres están sobrerrepresentadas en este nivel educativo. Sin embargo, menos de una cuarta parte de los estudiantes de ingeniería, industria y construcción, o tecnologías de la información y las comunicaciones son mujeres. Esta proporción se pronuncia en la investigación, ya que menos del 30% de los investigadores en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas a nivel mundial son mujeres, quienes, además, reciben menor retribución y reconocimiento por sus investigaciones.

De acuerdo con informes de OCDE (2018) y UNESCO (2019), la pérdida de interés en materias STEM se produce durante la adolescencia: a los 15 años 0,5% de las mujeres en el mundo desea convertirse en profesional de la ciencia y la tecnología, comparado con 5% de los varones. La falta de representación de mujeres en disciplinas STEM retroalimenta los sesgos, ya que ofrece menos modelos a seguir para las niñas (CIPPEC, 2020). De esta manera se genera lo que la literatura especializada denomina círculo vicioso: no se ofrecen modelos identificatorios para que las niñas construyan interés de incorporarse a estos campos, se presentan como carreras masculinizadas y contradictorias con los rasgos asociados a la feminidad y su participación en esas disciplinas está por debajo de su presencia en el Nivel Superior (*Brechas de género en el sistema universitario. Aportes de investigación*, GCBA, 2025).

En nuestro país, en la carrera científica también se puede apreciar la segregación horizontal o por disciplina. Al observar al personal de investigación según el área del conocimiento de I+D en la que se desempeñan, se advierte que las mujeres están subrepresentadas en las áreas de ingenierías y tecnologías y en las ciencias



agrícolas y en las ciencias naturales y exactas; y, como contracara, sobrerrepresentadas en las áreas de las ciencias sociales, las humanidades y las ciencias médicas y de la salud. Se calcula que 2 de cada 10 investigadores varones se dedican a las ingenierías y tecnologías, cuando solo 1 de cada 10 mujeres investigadoras lo hacen (*Diagnóstico sobre la Situación de las Mujeres en Ciencia y Tecnología*, MinCyT, 2021).

Estos datos, entre otros, demuestran que es necesario seguir erradicando estereotipos y barreras que pesan sobre las mujeres y desalientan la elección profesional desde edades tempranas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Adriana Serquis
Diputada nacional

Kelly Olmos
Diputada nacional